INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4	
Contratista	EDWARD GONZALO MENESES SIBO
Identificación	CC ■ NIT □ No: 1121859398
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Numero de contrato	029 DE 2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
Valor del contrato	NUEVE MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. $9.100.839
Fecha de inicio	AGOSTO 05 DE 2024
Fecha de terminación	DICIEMBRE 19 DE 2024
Adiciones o modificaciones	SE ADICIONÓ UN VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($4.550.420) Y SE PRORROGO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR UN MES (1) Y QUINCE (15) DIAS.
Periodo de informe	Cuarto (4) 05 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2024
Forma de pago	**CUARTA - FORMA DE PAGO:** El Concejo Municipal de Villavicencio, pagará el valor total del contrato de la siguiente manera: TRES (3) PAGOS MENSUALES DE: TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.033.613) M/CTE, incluido impuestos de ley, previa presentación de la cuenta de cobro, el informe expedido por el supervisor, junto con el informe de actividades realizadas en el respectivo mes, el último pago se realizará mediante presentación de informe final de actividades y acta de terminación. Según la Clausula **CUARTA** de la **adición** se pagará el valor total de la siguiente manera: dos pagos mensuales, el primer pago mensual por la suma de TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL SIEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($3.033.613) y el ultimo pago equivalente a quince (15) dias por la suma de UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ($1.516.807) **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA deberá presentar los recibos de pagos o la Planilla Correspondiente a los pagos del Sistema general de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). La no presentación de estos documentos o hacerlo en forma extemporánea, exonera al CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO a pago de intereses moratorios.

DESARROLLO DEL CONTRATO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Expediente del Contrato No. 029 de 2024, con CDP No. 113 del 01 de Agosto de 2024 y RP No 284 del 03 de Agosto de 2024, por el valor de ($9.100.839) y en adición con CDP No. 150 del 01 de Noviembre de 2024 y RP No 361 del 01 de Noviembre de 2024, por el valor de ($4.550.420)

Me permito informar que la supervisión del contrato en mención está a cargo de **FREDY ALEXIS NIEVES MARIN**, quien el pasado 05 de Agosto del 2024, mediante designación de supervisión asume la responsabilidad y supervisión.

Así mismo y conforme a la cláusula del contrato "**obligaciones específicas del contratista"**: me permito informar las actividades realizadas por el contratista, en virtud a lo expuesto en su informe y una vez verificado las funciones que realizo en el periodo del informe presentado

VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL

N° de planilla	**9478353651**	**IBC**	**$ 1.300.000**	**Periodo cotización**
Salud	**$ 162.500**	**Pensión**	**$ 208.000**	**Noviembre**
Arl	**$ 6.800**	**TOTAL PLANILLA**	**$ 403.300**	

Observaciones: N/A

OBLIGACIONES

obligaciones específicas del contratista	Resultados
1. Realizar y asegurar la transmisión en vivo de todas las sesiones del Concejo Municipal de Villavicencio operando el software asignado para tal fin, a través, de sus medios oficiales, sede electrónica, incluyendo Facebook, YouTube, la y otros canales de comunicación. Además, garantizar que el audio de estas transmisiones sea almacenado y publicado en la sede electrónica del Concejo Municipal.	El contratista evidencia en el informe anexo que se realizaron y aseguraron las transmisiones en vivo de las sesiones ordinarias del tercer periodo legal de la vigencia 2024, las cuales fueron emitidas a través del FanPage del Concejo Municipal de Villavicencio, su canal de YouTube y publicadas en la sede electrónica concejodevillavicencio.gov.co. El contratista operó el software de transmisiones OBS Studio, garantizando su funcionamiento eficiente durante las emisiones, supervisando activamente su desempeño y realizando ajustes en tiempo real para optimizar tanto la calidad como la experiencia del usuario. Además, se desarrolló y mantuvo un diseño visual coherente y atractivo para las transmisiones. A continuación, se describen las sesiones transmitidas para este informe: Sesiones Ordinarias 25 Trasmisiones, Comisión Primera 2 Trasmisiones, Comisión Segunda 3 Trasmisiones, Comisión Tercera 6 Trasmisiones,

	Comisión de la Mujer 1 Trasmisión. Total 37 Trasmisiones El contratista en las transmisiones realizadas durante los días de las sesiones ordinarias, se evidenció un crecimiento en las redes sociales de Facebook, Instagram y YouTube, reflejándose en las siguientes estadísticas: • En el FanPage de Facebook se lograron 65 seguidores nuevos. El alcance de las publicaciones alcanzó a 13,000 personas, mientras que las visitas al FanPage fueron de 9,400 personas. Las visualizaciones del contenido llegaron a 36,100 personas, quienes interactuaron con las publicaciones realizadas en la red social. • En el perfil de Instagram, se obtuvieron 165 seguidores nuevos. El alcance de las publicaciones llegó a 12,100 personas, las visitas al perfil fueron de 817 personas y las visualizaciones del contenido fueron de 51,800 personas, quienes interactuaron con las publicaciones de la red social. • En el canal de YouTube, las estadísticas mostraron un incremento de 5 seguidores nuevos, con 1,100 visualizaciones y un total de 205.9 horas de tiempo de visualización de las transmisiones realizadas. Además, el contratista garantizó el aseguramiento y almacenamiento de cada uno de los audios generados durante las sesiones ordinarias del tercer periodo legal de la vigencia 2024. Estos audios fueron almacenados en: • Un disco externo asignado para esta tarea. • Una unidad compartida en la nube de Google Drive. Durante el periodo correspondiente a este informe, el contratista genero un total de 37 audios, correspondientes a sesiones plenarias y sesiones de comisiones. Los audios publicados en nuestra sede electrónica tienen como restricción un peso máximo de 30 MB por tanto son comprimidos o particionados cada uno mediante una

	herramienta libre de licenciamiento llama Audacity.
2. Brindar apoyo en la ejecución del programa de mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo Municipal de Villavicencio; verificando que cada equipo relacionado cuente con su respectiva hoja de vida y donde se registren cada vez que se presenten los mantenimientos preventivos y correctivos, novedades, soportes realizados y dado el caso la generación del concepto técnico del mismo.	El contratista apoyó en la ejecución del programa de mantenimiento de la infraestructura tecnológica, realizando mantenimiento preventivo a los equipos que se detallan a continuación: El contratista llevó a cabo la limpieza completa de la parte física de los equipos de cómputo. Cada computadora fue desmontada para acceder a sus componentes internos, utilizando aire comprimido y herramientas antiestáticas para eliminar cuidadosamente el polvo y la suciedad acumulada en todas las partes del hardware, como el procesador, la memoria RAM y los ventiladores. Esta acción ayuda a prevenir el sobrecalentamiento y a mantener una temperatura de funcionamiento estable. Además, las pantallas, el teclado y otras superficies exteriores de las computadoras fueron limpiadas minuciosamente con soluciones específicas para equipos electrónicos, eliminando huellas dactilares, manchas y partículas de suciedad. En cuanto al software, el contratista verificó que el sistema operativo y todos los programas estuvieran actualizados a sus últimas versiones. También ejecutó análisis de seguridad para detectar y eliminar posibles amenazas de malware o virus, y revisó los archivos almacenados en las computadoras, eliminando archivos temporales y duplicados para liberar espacio en disco. Detalles del mantenimiento preventivo realizado: • **27 de noviembre de 2024:** El contratista realizó mantenimiento preventivo al equipo de cómputo asignado al concejal Gustavo Basto, el cual presentaba problemas de lentitud al ejecutar software de ofimática o navegación web. Además realizó limpieza del hardware y el software, actualización de drivers y eliminación de archivos temporales.

	• **29 de noviembre de 2024:** El contratista realizó mantenimiento preventivo al equipo de cómputo asignado al concejal Cristhian Nieves, el cual también presentaba problemas de lentitud. Por otra parte también realizó limpieza del hardware y el software, actualización de drivers y eliminación de archivos temporales. • **2 de diciembre de 2024:** El contratista realizó mantenimiento preventivo al equipo de cómputo asignado al concejal Javier Robayo, que presentaba problemas de lentitud e igualmente realizó limpieza del hardware y el software, actualización de drivers, verificación de la memoria RAM, prueba de velocidad de internet y eliminación de archivos temporales.
3. Brindar Apoyo en la administración y actualización de la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio, aplicando la estrategia de gobierno digital en Colombia; lo que conlleva: a.- La revisión diaria de las solicitudes recibidas por las diferentes dependencias tanto vía correo electrónico como escritas de la información existente en la página para su posterior actualización; b.- Revisión, organización de la información y actualización de los módulos respectivos; c.- soporte en las cuentas de correo electrónico institucional.	El contratista para este periodo evidencio que administró y actualizó la sede electrónica del Concejo Municipal de Villavicencio, realizando las siguientes actividades durante el periodo del presente informe: • El contratista cargó los proyectos de acuerdo 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048 y 049 del 2024, junto con sus respectivos soportes. Además, se cargaron las ponencias para el primer y segundo debate de estos proyectos de acuerdo. • El contratista publicó los demás documentos que fueron remitidos al correo electrónico del área de sistemas durante este periodo, tales como los estados financieros correspondientes al mes de septiembre, el seguimiento al plan anticorrupción y el seguimiento del segundo trimestre del plan de acción. • El contratista brindó soporte a las cuentas de correo electrónico, verificando el uso de la unidad compartida en Google Drive asignada a todos los funcionarios del área administrativa. El contratista comprobó que se estuviera utilizando este espacio de manera adecuada para el cargue de los documentos que los funcionarios utilizan en sus labores diarias y que estos estuvieran almacenados correctamente.

	• El contratista publico todas las actividades realizadas en el portal web concejodevillavicencio.gov.co se registraron en el log de actividades diarias, adjuntando las acciones realizadas durante el periodo del presente informe en dicho portal.
4. Brindar apoyo en las capacitaciones que sean programadas por parte de la oficina de comunicaciones y prensa.	Teniendo en cuenta las evidencias presentadas por el contratista se observa que brindó apoyo al plan de capacitaciones de la oficina de Comunicaciones y Prensa, programadas para la presente vigencia. Apoyó en la capacitación programada según el plan de capacitaciones, enfocada en el manejo del correo institucional. Durante esta capacitación se trataron temas como el manejo efectivo del correo institucional, la importancia del correo institucional, la confidencialidad y las buenas prácticas. Con ello, se reforzó el correcto uso del correo electrónico por parte de los funcionarios de las diferentes oficinas del Concejo Municipal de Villavicencio, garantizando así la eficiencia y eficacia en sus labores diarias.
5. Brindar apoyo, soporte y solucionar de manera inmediata los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos y sistemas de información de la Corporación: (Servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack, redes de datos y elementos audiovisuales), realizando el respectivo registro	El contratista brindó apoyo y solución a los problemas de funcionamiento presentados en las diferentes dependencias de la corporación, los cuales fueron remitidos a través de solicitudes al correo del área de sistemas. Durante este periodo, se realizaron los siguientes soportes: • **06 de noviembre de 2024:** El contratista recibió una solicitud por problemas en la sede electrónica concejodevillavicencio.gov.co y en la red. Se identificó que el error estaba relacionado con la conexión a internet, que presentaba intermitencia, siendo esta la causa de los problemas en la sede electrónica. • **21 de noviembre de 2024:** El contratista solicitó la instalación de tóner en la impresora asignada a la presidencia. Se realizó la instalación del tóner, garantizando el continuo funcionamiento de la impresora. • **25 de noviembre de 2024:** El contratista recibió una solicitud por falta de tinta en la impresora Epson asignada al área de presupuesto. El contratista procedió a

	cargar el tanque de tinta negra, asegurando su funcionamiento continuo. • **03 de diciembre de 2024:** Se recibió una solicitud por falta de tinta negra en la impresora Epson asignada a Ventanilla Única. Se realizó el cargue del tanque de tinta negra, garantizando su continuo funcionamiento.
6. Las demás que se han requeridas durante la ejecución del contrato que sean designadas por el supervisor.	El contratista evidencio que apoyó con las demás actividades requeridas durante el presente informe, colaborando en la elaboración de los conceptos técnicos para los elementos que están en proceso de ser dados de baja. Para ello, se realizaron los conceptos correspondientes en el formato establecido, detallando el daño de cada uno de estos elementos y recomendando su reemplazo, ya que en su mayoría presentan un uso prolongado y se encuentran en estado de obsolescencia.

Observaciones del supervisor:

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad las actividades específicas del contrato durante el periodo del 05 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2024.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.100.839	05/08/2024 al 04/11/2024	66,66%
ANTICIPO ☐ ADICION ☐ MODIFICACIÓN ☐	$4.550.420	05/11/2024 al 19/12/2024	33,34%
PAGOS ACUMULADOS (A partir del segundo informe)	$9.100.839	05/08/2024 al 04/11/2024	66,66%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$3.033.613	05/11/2024 al 04/12/2024	22,22%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$1.516.807	05/12/2024 al 19/12/2024	11,12%
TOTAL CONTRATO	**$13.651.259**	**05/08/2024 al 19/12/2024**	**100%**

CERTIFICACIÓN

VALOR A GIRAR	$3.033.613 (TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE)
FECHA APROBADO	09 DE DICIEMBRE DE 2024
FIRMA DE SUPERVISOR	**FREDY ALEXIS NIEVES MARIN** Supervisor C.B
Anexos: Si ■ No ☐	- Planilla Seguridad Social